

Santiago, 12 de julio de 2019
GGA-10/2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

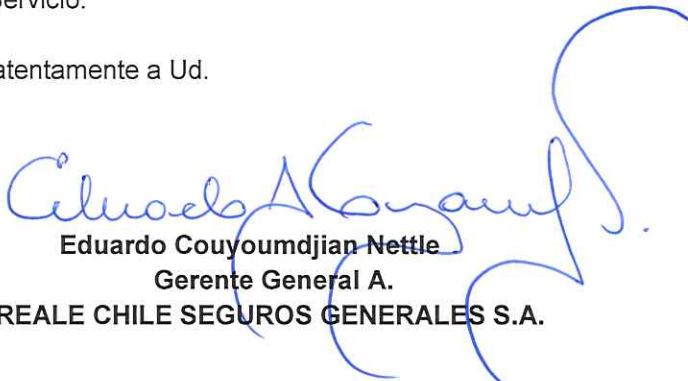
En cumplimiento con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 9° del DFL N°251, en relación con el artículo 10 de la Ley 18.045, informamos como Hecho Esencial, que con fecha 10 de julio de 2019 a las 17:45 hrs., en el domicilio social, ubicado en calle Los Militares N°5890, piso 12, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, se celebró **Junta Extraordinaria de Accionistas de Reale Chile Seguros Generales S.A.**, a la cual asistió el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la Sociedad.

La Junta Extraordinaria acordó por la unanimidad de sus accionistas lo siguiente:

1. En relación con la administración de la Sociedad, aprobar la existencia de directores suplentes;
2. Aprobar las modificaciones a los estatutos sociales que corresponden en consecuencia; y
3. Adoptar todos los acuerdos necesarios para la adecuada materialización de las decisiones tomadas por la Junta Extraordinaria de Accionistas en relación con las materias precedentes.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente a vuestro Servicio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General A.
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.